



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL DE ACCESO EXTERNO A LA RED CORPORATIVA

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

18 de enero de 2024

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	1
2.	ALCANCE	1
3.	REQUISITOS DEL SUMINISTRO.....	1
3.1	PLAZO Y ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	2
3.2	REQUISITOS DEL SUMINISTRO	2
3.3	ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA REDACTAR LA OFERTA	2
3.4	GARANTÍA.....	2
4.	ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.....	3
4.1	CONFIDENCIALIDAD.	3
4.2	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	3

Dado el carácter reservado de toda la información contenida en el presente documento, la mera participación en esta licitación (que comienza con la recepción de este documento) supone que todos y cada uno de los licitadores aceptan tratar todos los datos relativos a este proceso como información propiedad de METRO DE MADRID, S.A. En consecuencia, se debe garantizar la confidencialidad de la misma y se utilizará únicamente a efectos de la redacción de una oferta para la citada licitación. Asimismo, los licitadores se comprometen a no ceder, mostrar, transferir por medio alguno la totalidad o partes de este documento.



1. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer las condiciones técnicas que deberán ser consideradas para la presentación de ofertas en la licitación para la adquisición de contratar la “Adquisición de mecanismos de control de acceso externo a la red corporativa” según las indicaciones marcadas en el presente documento de Metro de Madrid, S.A. (en lo sucesivo, Metro).

2. ALCANCE

El Área de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (en lo sucesivo, ACTI) de Metro, en el marco de sus procesos de control de acceso, ofrece a los usuarios de la red corporativa, tanto personal de la organización como de las empresas colaboradoras, la posibilidad de acceder en modo seguro a la misma desde localizaciones y/o redes externas, o redes públicas, mediante el uso de un sistema de autenticación fuerte de doble factor basado en contraseñas de un solo uso. Este servicio hace posible extender la infraestructura de red corporativa, favoreciendo la movilidad de los agentes, ganando en tiempo de reacción ante eventos que requieran la conexión a la red, y ofreciendo la disponibilidad de la información necesaria en cualquier momento y lugar, siempre bajo los parámetros de seguridad.

En la actualidad se está extendiendo la implementación de controles de ciberseguridad, mediante el uso del sistema de autenticación fuerte, a un mayor número de usuarios, tanto personal de la organización como de las empresas colaboradoras, para que todos ellos se conecten a la red corporativa de Metro mediante un doble factor de autenticación.

Por ello, el alcance de la presente licitación es la implementación de controles de acceso externo a la red corporativa mediante elementos software, tokens software RSA, según los términos establecidos en los pliegos de la licitación que recogen los detalles al respecto.

Cualquier dato enumerativo que se ofrece a lo largo de este documento se hace de forma que facilite la confección de las ofertas, teniendo carácter informativo, de modo que cada licitador tenga una idea lo más aproximada del objeto de la licitación, debiendo comprobar o cotejar los datos que considere necesario.

3. REQUISITOS DEL SUMINISTRO

3.1 PLAZO Y ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los tokens software deberán ser suministrados en un plazo máximo de **dos (2) mes** desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

En este sentido, se aceptarán entregas parciales de los productos en la medida en que vayan estando disponibles para su suministro, siempre dentro del plazo máximo indicado.

3.2 REQUISITOS DEL SUMINISTRO

Las ofertas que se presenten deberán contemplar la adquisición de todos y cada uno de los productos especificados en la siguiente tabla:

Ítem	Referencia	Descripción	Cantidad
1	SID820-8-60-36-D	RSA SecurID Software Token Seeds (36) per user	1.600

La oferta técnica incluirá el desglose técnico relativo a las funcionalidades, prestaciones y características del producto. Igualmente, cabe destacar que la oferta sólo corresponde a los suministros especificados; por ello, en virtud de evaluar las ofertas en condiciones similares, no debe considerarse ningún otro producto software o hardware, ni servicios asociados más allá de lo expresamente solicitado.

3.3 ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA REDACTAR LA OFERTA

La oferta incluirá el desglose técnico relativo a las funcionalidades, prestaciones y características del producto. Igualmente, cabe destacar que la oferta sólo corresponde a los suministros especificados; por ello, en virtud de evaluar las ofertas en condiciones similares, no debe considerarse ningún otro producto software o hardware más allá de lo expresamente solicitado.

El contratista será responsable de poner los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo el suministro objeto del contrato.

3.4 GARANTÍA

Dada la naturaleza del contrato, adquisición de tokens software, que son ni más ni menos que claves software, que se instalan una vez (no haya que hacer nada más) y ya no hay que hacer nada hasta que expiren y haya que instalar otras nuevas.

4. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 CONFIDENCIALIDAD.

Toda la información y documentación que Metro de Madrid ponga a disposición del contratista en el marco de la licitación y de la ejecución del suministro, será considerada como confidencial, así como, aquella información a la que el contratista pudiera tener acceso en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, viniendo obligado a cumplir lo indicado dentro de las condiciones generales, en materia de confidencialidad y protección de datos de carácter personal.

4.2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Con el fin de garantizar la calidad del servicio, Metro de Madrid se reserva el derecho de poder realizar cuantos controles estime oportunos. Estos controles se podrán realizar en cualquier momento de la vigencia del contrato, pudiendo ser efectuados directamente por Metro de Madrid o por cualquier otra empresa que se designe para realizar esta tarea.

Madrid, 30 de enero de 2024